

"2017 AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

Ciudad de México, a 30 de junio de 2017.

Oficio N° 09 52 17 9070 / 4356

**Ing. Antonio Matías López Gómez**

Titular de la Coordinación de Modernización y Competitividad  
Presente

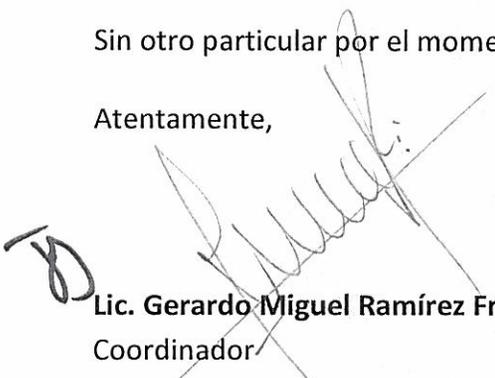
Me refiero al oficio 0952759320/749 (se anexa copia), suscrito por la Titular de la Coordinación de Corrección y Dictamen, mediante el cual adjunta los siguientes documentos impresos y en disco compacto:

1. Acuerdo ACDO.SA2.HCT.280617/149.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del IMSS en la sesión ordinaria celebrada el 28 de junio de 2017, mediante el cual se aprueba la actualización de los formatos para la formulación del dictamen por contador público autorizado, así como las reglas del Sistema de Dictamen Electrónico del IMSS (SIDEIMSS).
2. Anteproyecto de Acuerdo SIDEIMSS y su Anexo Único.
3. Formato de "Exención de Manifestación de Impacto Regulatorio (MIR)".

Lo anterior, con la atenta solicitud para que a través de su conducto se realicen las gestiones a efecto de obtener el dictamen correspondiente ante la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

  
**Lic. Gerardo Miguel Ramírez Fraga**  
Coordinador



Anexos: Los documentos mencionados en el cuerpo del presente y CD.

Con copia:

- C.P. José Arturo Lozano Enríquez.- Titular de la Unidad de Fiscalización y Cobranza. Presente.
- Lic. Francisco Olmos Angeles.- Titular de la División de Normatividad y Mejora Regulatoria. Presente.
- Lic. Julio César Servín Juárez.- Titular de la División de Mejora Continua de Procesos de Incorporación y Recaudación. Presente.

Descargo: 32599/17.